

Asunción, 5 de agosto de 2025.

Nota INAES N.° **193**

Licenciado

Richard Vega, Director

Comisión de Cultura y Educación

Honorable Cámara de Senadores

Me dirijo a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota Comisión N.° 29/2025, mediante la cual se solicita informe acerca del parecer institucional con relación al proyecto de Ley "QUE ESTABLECE UN SISTEMA NACIONAL PRIORITARIO DE BECAS PARA TECNICATURAS CON SALIDA LABORAL, REGULA LA PUBLICIDAD EDUCATIVA Y PROMUEVE LA VINCULACIÓN ENTRE LA OFERTA ACADÉMICA Y LA DEMANDA DEL MERCADO LABORAL".

Al respecto, se remite, en adjunto, el informe elaborado por la Dirección Académica del INAES, junto con el Departamento de Desarrollo Estudiantil, para los fines pertinentes.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, con distinguida consideración y respeto.


Prof. Dra. Candelina Marín Gibbons
Directora General, INAES.